



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005, SLU, (ATBA Formación), a celebrar en Alcorisa (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005, SLU, (ATBA Formación).

Número de asistentes: 11.

Fechas: 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de enero de 2024.

Horario: Todos los días de 8:00 a 15:30 horas.

Lugar de celebración: Instalaciones del Programa Experiencial “Mejora de Espacios Verdes de Alcorisa”, sitas en PE Edificio CIFE (antes CATEDU), calle Miguel de Cervantes, 1, CP 44550 de Alcorisa (Teruel).

Participantes: Alumnos de la escuela taller experiencial “Mejora de Espacios Verdes de Alcorisa”.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a ATBA Formación, en calle Los Caños, 18, local, CP 44570 de Calanda (Teruel), por teléfono o fax en el 978847905 o por correo electrónico en secretaria@atbaformacion.com. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A
"CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)"

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:	
D.N.I.:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	C.P:
TELÉFONO:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

SITUACIÓN (Marcar con una X en el lugar que corresponda)

- Desempleado
- Pensionista (Por invalidez o por jubilación)
- Régimen Especial Agrario Cuenta Propia }
- Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena } . . .
- Autónomo
- Otros
- Otra actividad (indicar cual):

En _____, a ____ de _____ de 2021

Firma:

ACCIONES TÉCNICAS BAJO ARAGONESA 2005 S.L.U.

